



II Concurso de Tapas maridadas con vinos de la comarca de las Cinco Villas

Convocan y organizan: Adefo Cinco Villas en el marco del proyecto Pon Aragón en tu Mesa y la Asociación de Turismo de las Cinco Villas con la colaboración de Comarca de las Cinco Villas. El objetivo es animar y dinamizar la hostelería de la Comarca, a la vez que potenciar nuestros productos y vinos como ingredientes y para maridar.

Se organiza el II Concurso de Tapas maridadas con vinos de las Cinco Villas.

Fechas: **14-15-16 de junio y 21-22-23-24 de junio 2013.** 2 fines de semana consecutivos.

BASES

1- Participantes

Podrán inscribirse en el concurso cualquier local o establecimiento de hostelería de la Comarca de las Cinco Villas independientemente de su cualificación y /o categoría; (restaurante, cafetería, bar) que quiera destacar la calidad y creatividad de su barra, siempre que se inscriban a tal fin dentro del plazo establecido y acepten estas bases.

2- Inscripciones:

Las inscripciones serán gratuitas y podrán formalizarse por correo electrónico civitur@civitur.es o de forma presencial hasta el día 31 de Mayo. En la Sede de Civitur, c/ Doctor Fleming, 30 – 50600 Ejea de los Caballeros.

Datos obligatorios: Nombre y dirección del establecimiento.
Nombre de la tapa. Solo se puede inscribir 1 tapa por establecimiento.
Horario habitual del tapeo de cada establecimiento.

Los locales inscritos, lucirán obligatoriamente y en lugar visible el cartel oficial del Concurso que les acredita como participantes del mismo.

Se facilitará a los participantes de forma gratuita el material publicitario del concurso consistente en carteles.

3- Modalidad de la Tapa

La elaboración de la tapa debe incluir obligatoriamente como ingredientes principales productos de la Comarca de las Cinco Villas (jamón, embutidos, arroz, aceite, miel, queso, caracoles, ternera, pimiento..) y del resto de Aragón.

En la elaboración de la tapa deberá indicarse la procedencia de los ingredientes.

Si las tapas no cumplieran estos requisitos, no serán valoradas para concurso.



Se pueden consultar productos y productores en: www.ponaragonentumesa.com.

La tapa presentada a concurso deberá ser expedida y estar a disposición del público, en horario habitual de tapeo, durante los 2 fines de semana que dura el Concurso. Todas ellas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la misma.

Los hosteleros deberán comprometerse a tener un número suficiente de tapas como para atender la mayor demanda que genera el Concurso.

Precio:

Tapa + Vino de las Cinco Villas 2.70 €

4- Premio

1º Primero: 1 PLACA + 1 lote productos de las Cinco Villas

Y publicidad en las páginas webs de las entidades organizadoras y prensa.

2º Premio: 1 PLACA + publicidad en la páginas webs entidades organizadoras y prensa.

5- Jurado

El jurado calificador estará integrado por profesionales en el sector gastronómico regional y representantes de instituciones patrocinadoras.

Los establecimientos participantes estarán obligados a ceder una cantidad de tapas suficiente que concursen como para que cada uno de los miembros que componen el Jurado pueda realizar la cata en su propio establecimiento durante los 2 fines de semana que dure el concurso.

Fallo: La decisión del Jurado será motivada e inapelable. El fallo se comunicará a los establecimientos ganadores y se publicarán en la página web de Civitur, Comarca, Adefo Cinco Villas y Pon Aragón en tu mesa.

Valoraciones: Cada miembro del Jurado explicará y justificará los criterios determinantes para considerar ganador esa tapa, las cuales se darán a conocer a los participantes personalmente, y serán susceptibles de publicación. Se valorará la tapa globalmente, sin embargo se tendrán en cuenta las siguientes pautas: Aspecto de la tapa: 1-10 pts. Sabor y textura: 1-10 pts. Originalidad: 1-10 pts. Incorporación de ingredientes comarcales. 1-10: Incorporación de ingredientes aragoneses.

6 - Entrega de premios: Se anunciarán los por menores de la entrega de premios, en principio se prevé el fin de semana siguiente.